

El Gobierno aumentó las tarifas para obtener DNI y Pasaporte: cuánto pasaron a costar los trámites

08/01/2024



En medio de la suba de precios generalizada, el Ministerio del Interior actualizó este lunes el cuadro tarifario para tramitar el Documento Nacional de Identidad (DNI) y el pasaporte, los cuales pasaron a costar 3.000 y 35.000 pesos, respectivamente.

La medida se llevó a cabo a través de la Resolución 5/2024 publicada en el Boletín Oficial.

De acuerdo con lo fundamentado en el texto oficial, la actualización tarifaria responde a que «a los fines de sostener la eficiente prestación de los servicios brindados por la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas, corresponde actualizar las tasas que se perciben por

los mismos».

Además, desde la cartera conducida por Guillermo Francos explicaron que el objetivo del incremento en los trámites es «mantener los más altos estándares internacionales en materia de seguridad, tecnología y calidad».

De esta manera, los trámites a cargo del Registro Nacional de las Personas (Renaper), organismo dependiente del Ministerio del Interior, pasarán a tener un costo que va de un mínimo de \$3.000 para sacar el DNI a un máximo de \$125.000 para obtener el pasaporte al instante.

La Resolución oficial entrará en vigencia desde el martes 9 de enero, por lo que desde ese día, el DNI regular costará \$3.000, con vencimiento luego de los 15 años de ser emitido, mientras que el Pasaporte regular saldrá \$35.000, con vencimiento al cumplirse los 10 años de su emisión.

Además, el DNI para extranjeros residentes de manera temporal o permanente en el país tendrá un costo de \$6.000, mientras que la tarifa para los productos alternativos al DNI regular, quedará en \$8.000 para el exprés, \$13.000 para el DNI en 24 horas y \$18.000 la opción al instante.

En tanto, el Pasaporte exprés actualiza el valor de la tasa extra y el importe total pasará a ser de \$70.000, mientras que el Pasaporte al instante tendrá un precio final de \$125.000. En tanto, el documento de viaje para apátridas y para refugiados costará \$35.000.

Asimismo, desde el organismo estatal recordaron que para las personas que no cuenten con recursos económicos para afrontar el pago de la tasa (incluidos hijos e hijas menores de 18 años u otras personas con capacidades restringidas que se hallen a su cargo), «el DNI seguirá siendo gratuito, gracias a un convenio con el ANSES que, ante el inicio del trámite, entrecruza los datos automáticamente para que este no sea abonado».

Al mismo tiempo, desde Interior señalaron que «a pesar de la actualización, Argentina continúa siendo uno de los países más económicos de la región y del mundo para la emisión de DNI y Pasaportes, documentos que además cuentan con la duración más extensa», precisando que «actualizado en dólares a la cotización oficial actual, el precio del primero pasará a costar US\$3,60 y el segundo US\$42», y aportando que «el promedio regional se encuentra en US\$5,95 para Identificación y US\$70 para Pasaportes».

También recordaron que con el DNI argentino se puede viajar sin necesidad de Pasaporte a los siguientes países del MERCOSUR ampliado: Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Nuevo cuadro tarifario

DNI recién nacido (de 0 a 6 meses de edad): sin costo.

Primer ejemplar del DNI: \$3.000.

Actualización de 5/8 años: \$3.000.

Actualización de 14 años: \$3.000.

Ejemplar nuevo (actualizaciones posteriores, rectificación de datos, cambio de domicilio, canje de LE o LC por DNI, otros ejemplares de DNI, adopción): \$3.000.

DNI en el celular: \$1.000.

Adicional DNI Exprés: \$5.000 (queda en total \$8.000).

Adicional DNI 24 horas: \$10.000 (queda en total \$13.000).

Adicional DNI al instante: \$15.000 (queda en total \$18.000).

DNI para extranjeros con residencia temporaria o permanente: \$6.000.

Fuente: Telefe Noticias